

Pongamos las Cosas en su Lugar

El Principal Dirigente de la Liga Comunista "23 de Septiembre" fue Desaparecido por la Policía

Por JESUS ZAMBRANO GRIJALVA

En esta ocasión mi colaboración en **POR ESTO!** tendrá el objetivo principal de aclarar una situación anómala que se ha creado entre el Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México y el Partido Patriótico Revolucionario (al cual pertenezco), con motivo de mi artículo publicado en esta Revista en su edición No. 204 con fecha del 12 de marzo de 1986, al dar a conocer los resolutos del último Congreso Extraordinario de nuestra organización política.

En la Comisión Política de mi partido fui encargado de elaborar un texto a manera de "marco histórico del desarrollo del PPR" para darlo a conocer en Conferencia de Prensa a efectuarse el 6 de febrero, con el fin de que se comprendiera de dónde provenía nuestra agrupación, cuáles eran las vicisitudes de su conformación y por qué estábamos arribando al cambio de nombre: de Corriente Socialista a Partido Patriótico Revolucionario.

El texto específico que daba a conocer explícitamente los acuerdos del mencionado Congreso fue elaborado y presentado por aparte. Después, a título personal, yo trabajé esos documentos para presentarlos como artículos para **POR ESTO!**

Quienes lean atentamente estas colaboraciones podrán darse cuenta de que el contenido del primer artículo está referido a exponer aspectos de la historia de nuestro partido y sólo pretende contextualizar el marco de nuestra aparición como PPR. No tiene absolutamente ninguna otra intención.

Lamentablemente se contienen en él varias imprecisiones, una de ellas bastante grave, por cuanto se habla de que en la Liga Comunista 23 de Septiembre, en 1975, "vienen las escisiones con la muerte de su máximo dirigente, Ignacio Arturo Salas Obregón (Oseas), y el movimiento guerrillero entró en franco reflujo...". todo esto cuando en realidad existen pruebas testimoniales dadas por Héctor Escamilla Lira (ex-presos político) en el sentido de que "Oseas" fue herido por la policía, detenido y después desaparecido.

Este error mío, totalmente involuntario, fue duramente criticado por la Comisión Política Nacional del PPR por principios de marzo y se planteó la necesidad de hacer una aclaración ante el "Comité Pro-Defensa de Presos...". Al parecer por errores en la entrega de una primera carta aclaratoria escrita en el mes de marzo, el mencionado comité no tuvo conocimiento de la posición oficial de nuestro partido.

Cabe señalar que para esas fechas ya conocíamos de que varios miembros del "Comité Pro-Defensa..." se encontraban sumamente indignados contra el PPR por esta situación y lanzaban acusaciones que prácticamente pretendían descalificarnos como luchadores revolucionarios y gente honrada y confiable para la transformación de nuestro país.

De nueva cuenta, el 30 de mayo el Secretariado de la Comisión Política abordó el problema y resolvió enviar otra carta (cuyo texto anexo) a los compañeros del Comité, con atención a la compañera Rosario Ibarra de Piedra, manifestándoles "nuestra disposición para aclarar esta lamentable situación si así lo consideran necesario".

Sorpresivamente, con fecha de 27 de junio la compañera Graciela Ma. Mijares López nos hizo llegar una carta, que después apareció en la Revista **PROCESO** (el 21 de julio), pidiéndonos que la publicáramos en el periódico del PPR, desde hace algunos meses suspendido por varias razones.

En esta misiva, Mijares López asevera: "Para los que conocimos al dirigente guerrillero, para los que luchamos por la presentación de los desaparecidos por motivos políticos, para los que desde hace años luchamos por la vigencia de la democracia en el país, la aseveración del escritor del ahora Partido Patriótico Revolucionario, antes Corriente Socialista, ha caído como un fuerte golpe".

Y luego de señalar las circunstancias de la detención de "Oseas", apunta: "Del enfrentamiento y de su detención fueron testigos varios miembros de la Corriente Socialista, los que nunca dieron su testimonio de lo ocurrido por escrito, cuestión importantísima para su defensa y búsqueda".

Inmediatamente después Mijares López culpa al PPR de lo que yo dije: Aseguran que "murió" en 1975, cosa que nunca antes habían dicho... exigimos que aporten pruebas de su dicho".

"En el caso en que les conste —sigue diciendo— que Ignacio Salas murió a manos de los aparatos represivos, los censuramos con toda la fuerza de nuestra indignación, ya que su silencio los convirtió en cómplices de uno de los mayores crímenes que haya cometido el régimen político, haciendo víctima a uno de los luchadores más destacados de la década de los 70. Tanto Ignacio como la mayoría de los compañeros detenidos-desaparecidos lucharon activamente por la construcción del Socialismo en México, porque este país fuera gobernado por obreros y campesinos pobres, por trabajos, escuelas, hospitales, viviendas, etc. para todos, por un México y un Mundo en donde haya libertad para los trabajadores".

PONGAMOS LAS COSAS EN SU LUGAR.

A estas alturas es ya urgente salir al paso de todas estas acusaciones, precisando la posición del PPR respecto de todos estos asuntos que menciona la compañera Mijares, porque no queda muy claro qué es lo que finalmente pretende después de que, como ya he expuesto, desde el 30 de mayo pretendimos aclarar las cosas:

- 1.- Reconocemos que el error por mí cometido constituye una irresponsabilidad política, la causa es un manejo impreciso y equivocado de los hechos mencionados respecto de la detención de Ignacio Salas. Reiteramos que no existe absolutamente ninguna otra causa, como tampoco ninguna "intención no declarada".
- 2.- En la lucha y actividades del Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México, así como en la del Frente Nacional Contra la Represión (FNCR), nuestra agrupación política siempre ha estado presente y lo seguimos estando en la medida de nuestras posibilidades, a pesar de un clima hostil que hacia nosotros se ha formentado en el D. F.. En el PPR militamos ex-presos y perseguidos políticos. Entendemos la lu-